



Ministerio de Salud

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN N°

2694

BUENOS AIRES, **27 MAY 2010**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-022332-09-1 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los productos cosméticos detallados como Anexo I de la presente Disposición, cuyo titular actual es la firma STIEFEL ARGENTINA S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10

Por ello;



Ministerio de Salud

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

2694

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados como Anexo I de la presente Disposición, a favor de la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese al Departamento de Registro a sus efectos; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-0000-022332-09-1

DISPOSICION Nº:

2694

cc

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

ANEXO I

PRODUCTOS COSMETICOS

NOMBRE COMERCIAL	FORMA FARMACEUTICA	TRÁMITE INTERNO N°
ACNE-AID	JABON	417/00 180/02
ANSOLAR FPS 60	LOCION	11001
ANSOLAR FLUID FPS 70	CREMA LIQUIDA HUMECTANTE	14447

[Handwritten signatures]



Ministerio de Salud

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

NOMBRE COMERCIAL	FORMA FARMACEUTICA	TRÁMITE INTERNO N°
ANSOLAR DAILY USE FPS 30	GEL CREMA	4244
ANSOLAR SPORT	LOCION	14446

Expediente N° 1-47-0000-022332-09-1

DISPOSICION N°: **2694**

cc

FW


DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.